

Gobierno Nacional rinde tributo al Libertador Simón Bolívar con el compromiso de consolidar la independencia



Este jueves la vicepresidenta Ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez, lideró el acto en conmemoración de los 190 años del paso a la eternidad del Libertador Simón Bolívar en el Panteón Nacional, Caracas, donde colocaron una ofrenda floral ante el sarcófago del Padre de la Patria.

Reiteró que este 17 de diciembre es un día de Patria, historia, de memoria, un día propicio para la reflexión profunda, para recordar a nuestro Bolívar y abrazar su legado: “Un día como hoy nació también la Gran Colombia, gesta heroica de nuestro Libertador que es inolvidable y sigue vigente en este presente de luchas y en la que Bolívar se aseguró de garantizar la emancipación de la Patria grande con el ideal antiimperialista”.

En ese sentido, Rodríguez informó que la gesta independentista sembrada por el padre de la Patria Simón Bolívar sigue viva, batallando y venciendo a favor de los pueblos. En perfecta unión cívico-militar, los venezolanos ratificamos nuestro compromiso por la defensa de la soberanía y autodeterminación del país.

La Vicepresidenta Ejecutiva recordó que somos hijos de Bolívar y ningún pueblo podrá doblegar nuestros pensamientos de independencia: “Mi llamado a todo el país es a invitarlos para congregarnos al esfuerzo nacional del diálogo y entendimiento que abrirá las puertas de los equilibrios sociales, económicos y políticos de la nación. Durante décadas condenaron a Bolívar al frío bronce de las estatuas y flores en el Panteón Nacional, hasta que en febrero del año 1992 el comandante Hugo Chávez llegó para hablarle al pueblo de un Bolívar vivo”.



Mundo



Presidente de Francia Emmanuel Macron da positivo para COVID-19
Pag 3



Infografías

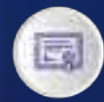


Pag 4



Marcas

Pag 5



Patentes

Pag

Trabajo conjunto entre cuerpos de seguridad y Min. Comercio Nacional garantizan cumplimiento de protocolos de bioseguridad



Con el objetivo de verificar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad contra la COVID-19, la ministra del Poder Popular de Comercio Nacional, Eneida Laya, conjuntamente con funcionarios militares y cuerpos de seguridad ciudadana recorrieron el Área Metropolitana de Caracas.

La inspección comenzó en la plaza Alfredo Sadel, municipio Baruta, estado Miranda, donde recorrieron restaurantes, heladerías y luncherías a fin de verificar que cumplan con los horarios establecidos y las medidas de bioseguridad establecidas por el Gobierno Bolivariano.

“Acompañada por el comandante del Distrito Capital, General Javier Marcano, y el viceministro de Prevención y Seguridad Ciudadana, Endes Palencia, realizamos el recorrido para llamar a la conciencia ciudadana al pueblo de Venezuela y a los comerciantes”, dijo la ministra.

Recordó la importancia de mantener las medidas en medio de la pandemia: “No solo somos un país afectado por la pandemia,

también por el bloqueo. Estamos en una persecución, con sanciones económicas, sin embargo, estamos llenos de fe y de alegría”.

Destacó la capacidad de acción del Gobierno Nacional al aplicar las medidas adecuadas, razón por la que llamó a los comercios y pueblo en general a acatarlas.

“Esta flexibilización es importante y necesaria porque ha permitido que los sectores económicos puedan activarse, pero debemos tener conciencia y reflexionar, no podemos seguir relajados como se ha evidenciado”, dijo Laya.

Anunció que su equipo de trabajo estará desplegado continuamente en restaurantes y comercios para verificar que las medidas sean cumplidas en los 53 sectores autorizados.

“Les pedimos a los comerciantes de manera respetuosa que nos cuidemos, que contribuyan en la protección. La responsabilidad y la disciplina es de todos”, ratificó la titular de Comercio.

Día 276 de la lucha contra la COVID-19: Venezuela registra 237 casos y tasa de recuperación es de 95 %

Un total de 232 casos de transmisión comunitaria y 5 importados de COVID-19 fueron detectados en las últimas 24 horas por las autoridades sanitarias venezolanas para elevar la cifra total de contagios a 108.717, mientras que la tasa de recuperados ascendió a 95 por ciento del total de casos, al sumar 103.492 sanaciones con tratamientos gratuitos que garantiza el Gobierno Bolivariano.

Así lo dio a conocer este miércoles el vicepresidente sectorial para Comunicación, Cultura y Turismo, Freddy Nández, a través de su cuenta en la red social Twitter, al término de la reunión de la Comisión Presidencial para el Control y la Prevención de la COVID-19.

Precisó asimismo que en Yaracuy se registraron casos en 7 de sus 14 municipios: San Felipe 49, Independencia 16, Cocorote 11, Arístides Bastidas 4, Sucre 2, Peña 1 y Veroes 1.

De los 5 casos importados detalló que dos provienen de República Dominicana, uno de Panamá, uno de México y uno de Brasil.

Indicó que a la fecha hay 4.255 casos activos, de los cuales 3.861 están siendo atendidos en el Sistema Público de Salud, 26 en clínicas privadas y 368 en aislamiento domiciliario.

Sobre la condición actual de los pacientes, señaló que 1.884 se encuentran asintomáticos, 2.099 presentan Insuficiencia Respiratoria Aguda leve, 218 con Insuficiencia Respiratoria Aguda Moderada y 54 están ingresados en Unidades de Cuidados Intensivos por su condición grave.

Presidente de Francia Emmanuel Macron da positivo para COVID-19

La presidencia de Francia comunicó este jueves que el mandatario de ese país, Emmanuel Macron, dio positivo para COVID-19, y se autoaislará durante siete días, reseñan medios internacionales.

Según el comunicado oficial emitido por el palacio del Elíseo, el diagnóstico del presidente francés quedó establecido tras un test realizado tan pronto aparecieron los primeros síntomas, "Macron se aislará durante siete días, pero continuará trabajando y llevando a cabo sus actividades a distancia".

Como resultado del diagnóstico se cancela el viaje de Macron al Líbano programado para el próximo martes y miércoles, continuó la información.

Este miércoles, las autoridades sanitarias de Francia informaron sobre 17.615 nuevas infecciones por COVID-19 en las últimas 24 horas, el mayor aumento en un solo día desde el 21 de noviembre.

El país ha registrado hasta ahora un total de 2.409.062 casos, mientras que las muertes causadas por la enfermedad respiratoria aumentaron por 289 en un día hasta las 59.361.



ONU aboga por la distribución equitativa de vacunas

Varias autoridades de ONU insisten en la necesidad de garantizar una distribución equitativa de las vacunas contra la Covid-19 y acelerar los esfuerzos globales para apoyar esos tratamientos que se desarrollan en el mundo.

El presidente de la Asamblea General de la ONU, Volkan Bozkir, señaló que el comienzo de los programas de vacunación en diferentes países a inicios del 2021 arroja esperanza sobre el comienzo del fin de esta pandemia.

Sin embargo, escribió en su cuenta oficial en Twitter, mientras los Gobiernos se concentran en inmunizar a sus ciudadanos, «debemos recordar que nadie está a salvo hasta que todos estemos a salvo».

La víspera, el presidente del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (Ecosoc), Munir Akram, abogó por acelerar las acciones con el fin de lograr una distribución equitativa de las vacunas.

Esa tarea es una «prueba de fuego» para la comunidad internacional, dijo e hizo énfasis en la necesidad de mayor cooperación y solidaridad para enfrentar la pandemia.

Durante una conferencia de prensa virtual, el diplomático paquistaní insistió en que las vacunas deben ser vistas como un bien público global, accesibles para todos, en todas partes.

Akram se refirió a cómo la pandemia tiene profundos impactos a nivel mundial, especialmente en los países más pobres

del mundo, por ello es tan importante garantizar que tengan acceso a tratamientos y vacunas contra el nuevo coronavirus.





PASO A PASO PARA REGISTRAR UNA MARCA

Regístrate como usuario en **SAPI en línea (www.sapi.gob.ve)**

Consulta montos a pagar por **búsqueda** de antecedentes y efectúa el depósito o transferencia del mismo banco

De cumplir con todos los **requisitos**, te asignaremos un número de solicitud vía correo electrónico

Realiza la búsqueda de antecedentes, identificando el tipo de clase según el **Clasificador Internacional Niza**

Imprime la planilla, fírmala y envíala en formato PDF junto con los **recaudos** al correo electrónico:

Ejecuta la carga de la búsqueda y guarda tu **solicitud**

recepcionvirtualsapi@gmail.com

Procede a la pre carga de la **solicitud de Marca (FM-02)** en el sistema **WEBPI**, con los datos solicitados en la misma

Efectúa un segundo pago por el monto correspondiente a la planilla de **solicitud de Marca (FM-02)**

a. Indica los productos o servicios que serán protegidos

b. De ser una **Marca Gráfica o Mixta**, deberás realizar una descripción clara y específica de todo lo que se visualiza en el conjunto de la imagen



Importante:

- Los pagos realizados requieren de 24 horas para ser validados en sistema
- Los formatos de los archivos digitales deben ser: imágenes en PNG o PDF; y documentos en PDF
- Recuerda colocar el mismo número de clasificación en la búsqueda de antecedentes y en la planilla FM02

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-000039

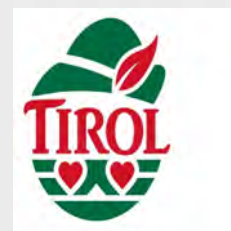
Presentada en Caracas, 06 DE ENERO DE 2020

Solicitada por: LACTICINIOS TIROL LTDA Domicilio: Santa Catarina País: BRASIL

Clase Internacional: 29

Clase Nacional: 46

Para Distinguir: BEBIDAS LÁCTEAS EN DONDE PREDOMINA LA LECHE; LECHE (PRODUCTOS DE -)



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-000105

Presentada en Caracas, 09 DE ENERO DE 2020

Solicitada por: NIFCO INC. Domicilio: 5-3 Hikarinooka, Yokosuka-shi, Kanagawa Prefecture País: JAPON

Clase Internacional: 12

Clase Nacional: 19

Para Distinguir: VEHÍCULOS; APARATOS DE LOCOMOCIÓN POR AGUA; APARATOS DE LOCOMOCIÓN TERRESTRE; TAPAS PARA DEPÓSITOS DE GASOLINA [GAS] DE VEHÍCULOS; TAPA-SOLES ADAPTADOS PARA AUTOMÓVILES; DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN ESPECIALES PARA EXTERIORES DE VEHÍCULOS (PARACHOQUES, MOLDURAS, REJILLA DELANTERA, MATRÍCULA); DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN ESPECIALES PARA INTERIORES DE VEHÍCULOS (PANEL RECUBRIMIENTO, REVESTIMIENTO DEL TECHO, ALFOMBRA, PARASOL, AGARRE AUXILIAR, AISLANTE, GANCHO PARA LA ROPA, POSA PIES); DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO PARA VEHÍCULOS; DISPOSITIVOS DE SUJECIÓN DE VASOS PARA VEHÍCULOS; CENICEROS PARA VEHÍCULOS; CLIPS DE FIJACIÓN ESPECIALES PARA FRANJAS CLIMÁTICAS DE VEHÍCULOS; DISPOSITIVOS DE SUJECIÓN DE TARJETAS PARA VEHÍCULOS; PEDALES PARA VEHÍCULOS; SUB-TANQUES DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS; DISPOSITIVOS DE SUJECIÓN DE GAFAS PARA VEHÍCULOS; BUJES DE ARTICULACIÓN PARA VEHÍCULOS; PARACHOQUES DE CAPÓ DE GOMA; DISPOSITIVOS DE RETENCIÓN DE ASIENTOS; BANDEJAS PARA VEHÍCULOS; FILTROS DE ACEITE PARA VEHÍCULOS; FILTROS DE GASOLINA PARA VEHÍCULOS; TAPONES DE AGUJEROS PARA VEHÍCULOS; VÁLVULAS DE TANQUE DE GASOLINA PARA VEHÍCULOS; MEDIDORES DE NIVEL DE ACEITE PARA VEHÍCULOS; PORTACAÑAS PARA VEHÍCULOS; DISPOSITIVOS DE SUJECIÓN DE TUBERÍAS PARA VEHÍCULOS; GANCHOS PARA EL VEHÍCULO; AGARRES DE ASISTENCIA PARA VEHÍCULOS; GANCHOS DE RED DE EQUIPAJE PARA VEHÍCULOS; GANCHOS



PARA EQUIPAJE PARA VEHÍCULOS; HEBILLAS DE CINTURÓN PARA PIEZAS DE VEHÍCULOS; TUBO GUÍA DEL POSA CABEZAS PARA VEHÍCULO; DISPOSITIVO DE BLOQUEO DE TAPA PARA EL INTERIOR DEL VEHÍCULO; BOQUILLAS DE LIMPIA PARABRISAS PARA VEHÍCULOS; AMORTIGUADORES PARA PIEZAS DE VEHÍCULOS (GUANTERA, AGARRE AUXILIAR, PORTAVASOS, CENICERO, CAJA DE ALMACENAMIENTO, MANIJA DE PUERTA, GANCHO PARA ROPA); CLIPS PARA EL MONTAJE DEL PARABRISAS; CINTURONES DE SEGURIDAD CON HEBILLAS PARA PORTABEBÉS. (PRODUCTOS NACIONALES Y/O EXTRANJEROS).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-000106

Presentada en Caracas, 09 DE ENERO DE 2020

Solicitada por: NIFCO INC. Domicilio: 5-3 Hikarinooka, Yokosuka-shi, Kanagawa Prefecture País: JAPON

Clase Internacional: 18

Clase Nacional: 3

Para Distinguir: MORRALES; CARTERAS; BILLETERAS; BOLSAS DE COMPRA; AGARRES PARA SOSTENER BOLSAS DE COMPRAS; BOLSOS DEPORTIVOS; BAÚLES Y BOLSAS DE VIAJE; BOLSOS CON HEBILLAS; BOLSOS CON AJUSTADORES DE CORDÓN; BOLSOS CON AJUSTADORES DE CINTA; MOCHILAS CON HEBILLAS; MOCHILAS CON AJUSTADORES DE CORDÓN; HEBILLAS PARA BOLSOS Y ESTUCHES; GANCHOS PARA BOLSAS Y ESTUCHES; AJUSTADORES DE CINTA PARA BOLSAS; CORDONES AJUSTABLES PARA BOLSAS; MANGO DE PLÁSTICO PARA BOLSAS Y ESTUCHES; MANGO DE PLÁSTICO PARA MALETAS; MANGOS DE PALO; CINTURONES DE CUERO DE HOMBRO; COLLARES DE ANIMALES; MALETÍN; BOLSAS DE COMPRAS CON RUEDAS Y HEBILLAS; COLLARES PARA PERROS CON HEBILLAS; BOLSOS DE CUERO CON HEBILLA PARA EMBALAR [SOBRES, ESTUCHES]; PORTA TARJETAS [ESTUCHES DE APUNTE] CON HEBILLAS; BANDAS DE CUERO CON HEBILLAS; CINTURONES DE CUERO CON HEBILLAS; MALETINES CON HEBILLAS; BOLSO DE MANO CON HEBILLAS. (PRODUCTOS NACIONALES Y/O EXTRANJEROS).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-000107

Presentada en Caracas, 09 DE ENERO DE 2020

Solicitada por: NIFCO INC. Domicilio: 5-3 Hikarinooka, Yokosuka-shi, Kanagawa Prefecture País: JAPON

Clase Internacional: 20

Clase Nacional: 32



Para Distinguir: MUEBLES; MARCOS PARA CUADROS; ARTÍCULOS DE PLÁSTICO, A SABER, PESTILLOS, PASADORES, AMORTIGUADORES, GANCHOS PARA ROPA, ACCESORIOS PARA PUERTAS, TORNILLOS DE FIJACIÓN PARA CABLES, PINZAS PARA LA ROPA, PASADORES PARA LA ROPA; MUEBLES Y ENSERES; REMACHES NO METÁLICOS; REMACHES ROSCADOS DE PLÁSTICO; TUERCAS NO METÁLICAS [SUJETADORES]; NUECES NO METÁLICAS; TUERCAS DE MARIPOSA (NO METÁLICAS); PERNOS DE PUERTA NO METÁLICOS; PERNOS NO METÁLICOS AUTORROSCANTES; PESTILLOS NO METÁLICOS; PESTILLOS DE PUERTA NO METÁLICOS; BARRAS DE CIERRE NO METÁLICAS; ALFILERES DE CORTINA; PASADORES DE CHAVETAS NO METÁLICAS; CLAVIJAS [PASADORES] NO METÁLICAS; CLAVIJAS DE CARPA NO METÁLICAS; TACOS NO METÁLICOS; CASILLEROS; BISAGRAS NO METÁLICAS; BISAGRAS DE PUERTA (NO METÁLICAS); TORNILLOS ROSCADOS DE PLÁSTICO; TAPONES DE PARED DE PLÁSTICO; SUJETADORES DE PLÁSTICO; GANCHOS PARA LA ROPA; ARANDELA DE TORNILLO; TORNILLOS DE UNIÓN, NO METÁLICOS, PARA CABLES; BORDES DE PLÁSTICO PARA MUEBLES; BASTIDORES DE PLACAS; CERRADURAS DE CABLE; TAPONES DE CABLE; RUEDAS NO METÁLICAS; ACCESORIOS DE CAMA NO METÁLICOS; TORNILLOS DE SUJECIÓN, NO METÁLICOS, PARA CABLES; PERNOS NO METÁLICOS; TAPAS DE BOTELLAS NO METÁLICAS; CIERRES DE BOTELLAS NO METÁLICOS; CLIPS DE CABLE NO METÁLICOS; CLIPS PARA TUBOS, NO METÁLICOS; GANCHOS PARA ROPA, NO METÁLICOS; GANCHOS PARA CORTINAS; GUARNICIONES DE PUERTAS NO METÁLICAS; GUARNICIONES DE MUEBLES NO METÁLICAS; BISAGRAS NO METÁLICAS; PESTILLOS NO METÁLICOS; CERRADURAS [QUE NO SEAN ELÉCTRICAS], NO METÁLICAS; CERRADURAS NO METÁLICAS PARA VEHÍCULOS; NUECES NO METÁLICAS; CLAVIJAS NO METÁLICAS [PASADORES]; TAPONES [TACOS] NO METÁLICOS; TORNILLOS NO METÁLICOS; TAPAS DE SELLADO NO METÁLICAS; GUARNICIONES DE VENTANAS NO METÁLICAS; CIERRES NO METÁLICOS; REMACHES NO METÁLICOS; ARANDELAS DE TORNILLO NO METÁLICAS; AMORTIGUADORES NO METÁLICOS; ABRAZADERAS NO METÁLICAS; PORTACAÑAS; CLIPS DE MONTAJE DE PROTECCIÓN CONTRA EL VIENTO; EMBRAGUES; LIMITADORES DE PAR; PATAS DE SOPORTE PARA MUEBLES; CORREAS PARA CABLES Y TUBERÍAS; DISPOSITIVO DE ENCUADERNACIÓN NO METÁLICO PARA ARCHIVO. (PRODUCTOS NACIONALES Y/O EXTRANJEROS).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-000249

Presentada en Caracas, 16 DE ENERO DE 2020

Solicitada por: FIRST-SWITCH, C.A. Domicilio: CALLE FRANCISCO SOLANO LOPEZ CON CALLE NEGRIN, EDIF. CENTRO PRESIDENCIAL SOLANO, TORRE A, PISO 1, APTO. A-0108. SABANA GRANDE, CARACAS. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 36

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SERVICIOS BANCARIOS; SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS; OPERACIONES MONETARIAS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-000250

Presentada en Caracas, 16 DE ENERO DE 2020

Solicitada por: FIRST-SWITCH, C.A. Domicilio: CALLE FRANCISCO SOLANO LOPEZ CON CALLE NEGRIN, EDIF. CENTRO PRESIDENCIAL SOLANO, TORRE A, PISO 1, APTO. A-0108. SABANA GRANDE, CARACAS. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SOFTWARE; SOFTWARE BANCARIO; SOFTWARE PARA OPERACIONES FINANCIERAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-000251

Presentada en Caracas, 16 DE ENERO DE 2020

Solicitada por: FIRST-SWITCH, C.A. Domicilio: CALLE FRANCISCO SOLANO LOPEZ CON CALLE NEGRIN, EDIF. CENTRO PRESIDENCIAL SOLANO, TORRE A, PISO 1, APTO. A-0108. SABANA GRANDE, CARACAS. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 16

Clase Nacional: 38

Para Distinguir: BROCHURES, FOLLETOS, LIBROS Y PUBLICACIONES DE TODO GÉNERO, MATERIAL DE IMPRENTA, MATERIAL P.O.P.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-000252

Presentada en Caracas, 16 DE ENERO DE 2020

Solicitada por: FIRST-SWITCH, C.A. Domicilio: CALLE FRANCISCO SOLANO LOPEZ CON CALLE NEGRIN, EDIF. CENTRO PRESIDENCIAL SOLANO, TORRE A, PISO 1, APTO. A-0108. SABANA GRANDE, CARACAS. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 38

Clase Nacional: 50



Para Distinguir: TELECOMUNICACIONES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-000295

Presentada en Caracas, 16 DE ENERO DE 2020

Solicitada por: WALID LUIS ELNESER KASSEM Domicilio: Calle Boulevard Guevara entre Zamora y San Nicolas, Sector Porlamar, Estado Nueva Esparta. País: VENEZUELA

FRESITA

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 39

Para Distinguir: ARTICULOS DE VESTIR , SOMBREROS Y CALZADOS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-000296

Presentada en Caracas, 16 DE ENERO DE 2020

Solicitada por: WALID LUIS ELNESER KASSEM Domicilio: Calle Boulevard Guevara entre Zamora y San Nicolas, Sector Porlamar, Estado Nueva Esparta. País: VENEZUELA

DOBERMAN

Clase Internacional: 11

Clase Nacional: 21

Para Distinguir: APARATOS DE ALUMBRADO, DE CALEFACCIÓN, DE COCCIÓN, REFRIGERACIÓN, SECADO, APARATOS E INSTALACIONES DE ALUMBRADO, LAMPARAS DE ALUMBRADO, LAMPARAS ELÉCTRICAS, REFLECTORES DE LAMPARAS, TUBOS DE LAMPARAS, LAMPARAS DE SEGURIDAD.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del NOMBRE COMERCIAL siguiente:

Inscripción: 2020-000441

Presentada en Caracas, 23 DE ENERO DE 2020

Solicitada por: ALIMENTOS SANTA FE C.A. Domicilio: CTRA PRESPUNTUAL LOCAL LETRA A SECTOR UNARE II CIUDAD GUAYANA BOLIVAR País: VENEZUELA

Clase Internacional: NC

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: EMPRESA DEDICADA A LA COMPRA, ALMACENAJE, VENTA Y DISTRIBUCION DE EXTENSA VARIEDAD DE PRODUCTOS REFRIGERADOS Y CONGELADOS, TALES COMO: AVES,



CARNES, QUESOS, JAMONES, EMBUTIDOS, PESCADOS Y MARISCOS, FRUTAS FRESCAS, NACIONALES E IMPORTADAS, AL IGUAL QUE VIVERES EN GENERAL, ENLATADOS Y GRANEL, DISTRIBUCION DE ARTICULOS DE CONSUMO MASIVO, PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS TERMINADOS PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA, PAN, PASTELERIA, LACTEOS, CARNICOS, HELADERIA, CONFITERIA, CONSERVAS, ENLATADOS, SABORES, ESENCIAS, CULTIVOS, LACTEOS, COLORANTES, CONDIMENTOS, EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL RAMO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-000445

Presentada en Caracas, 23 DE ENERO DE 2020

Solicitada por: ALIMENTOS SANTA FE C.A. Domicilio: CTRA PRESPUNTUAL LOCAL LETRA A SECTOR UNARE II CIUDAD GUAYANA BOLIVAR País: VENEZUELA

Clase Internacional: 38

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: TELECOMUNICACIONES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-001057

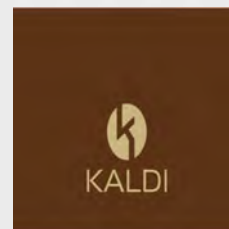
Presentada en Caracas, 14 DE FEBRERO DE 2020

Solicitada por: INVERSIONES SOLO ALIMENTOS J.A.C.A, C.A. Domicilio: ZONA INDUSTRIAL EL TAMBOR N° 8-A, LOS TEQUES, MUNICIPIO GUAICAIPURO, ESTADO MIRANDA. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 38

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: TELECOMUNICACIONES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-001058

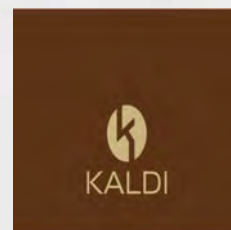
Presentada en Caracas, 14 DE FEBRERO DE 2020

Solicitada por: INVERSIONES SOLO ALIMENTOS J.A.C.A, C.A. Domicilio: ZONA INDUSTRIAL EL TAMBOR N° 8-A, LOS TEQUES, MUNICIPIO GUAICAIPURO, ESTADO MIRANDA. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 31

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: GRANOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS, HORTICOLAS, FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS, SEMILLAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

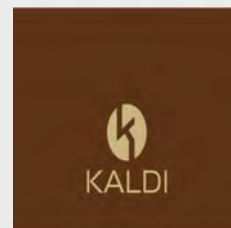
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-001059

Presentada en Caracas, 14 DE FEBRERO DE 2020

Solicitada por: INVERSIONES SOLO ALIMENTOS J.A.C.A, C.A. Domicilio: ZONA INDUSTRIAL EL TAMBOR N° 8-A, LOS TEQUES, MUNICIPIO GUAICAIPURO, ESTADO MIRANDA. País: VENEZUELA



Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: CAFÉ, CACAO, TE, ARROZ, PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, PAN, PRODUCTOS DE CONFITERÍA Y PASTELERÍA, MIEL, JARABE DE MELAZA, LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR, SAL, MOSTAZA, VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS) AZÚCAR, SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 15